

---

# S&P Global Ratings

## **ACTUALIZACIÓN (al 23 de abril de 2019): Brexit – Implicaciones para las Calificaciones Crediticias emitidas o reconocidas en la Unión Europea (UE) o en Gran Bretaña en caso de que el acuerdo acerca del Brexit no se haga efectivo (“no-deal”) en o antes del 31 de octubre de 2019<sup>1</sup>**

Después de que Gran Bretaña determinó en 2016 salir de la Unión Europea (“Brexit”), hemos trabajado para asegurar que en caso de que Gran Bretaña abandone la UE sin un acuerdo de retiro (Brexit “sin acuerdo”), las calificaciones crediticias emitidas y reconocidas por S&P Global Ratings en la UE y en Gran Bretaña serán utilizables para fines regulatorios en ambas jurisdicciones.<sup>2</sup>

### **Calificaciones crediticias emitidas o reconocidas en la Unión Europea**

S&P Global Ratings Europe Limited (SPGRE), empresa irlandesa basada en Dublín, está registrada con la European Securities and Markets Authority (ESMA; Autoridad Europea Bursátil y de Mercados) como agencia de calificación crediticia (CRA, por sus siglas en inglés) bajo la Regulación (EC) No. 1060/2009 con sus enmiendas (la Regulación de la UE). SPGRE realiza sus operaciones a través de oficinas ubicadas en la UE (actualmente, Londres, Frankfurt, Madrid, Varsovia, París, Milán y Estocolmo) y fuera de la UE (actualmente, Dubai, Johannesburgo, Moscú y Riyadh).

Bajo la Regulación de la UE y la legislación relacionada, las calificaciones crediticias asignadas o reconocidas por CRAs (y mediante sus filiales) registradas con ESMA pueden utilizarse en la Unión Europea para algunos fines regulatorios.

En caso de un Brexit “sin acuerdo”, SPGRE reconocerá en la UE las calificaciones crediticias asignadas por las filiales de S&P Global Ratings en las jurisdicciones reconocidas, incluyendo las calificaciones crediticias emitidas por S&P Global Ratings UK Limited (SPGRUK), una nueva entidad británica.

ESMA considera que en las siguientes jurisdicciones se puede otorgar reconocimiento a las calificaciones: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, República de Irlanda, Hong Kong, Japón, México, Singapur, Gran Bretaña y Estados Unidos. ESMA también ha identificado a Gran Bretaña como jurisdicción donde se reconocen calificaciones en caso de un Brexit sin acuerdo.

### **Calificaciones crediticias emitidas o reconocidas en Gran Bretaña en caso de Brexit “sin acuerdo”**

Para asegurarnos de que las calificaciones crediticias de S&P Global Ratings puedan usarse para fines regulatorios en Gran Bretaña bajo la Regulación 2019 para Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda,

---

<sup>1</sup> En caso de que la UE y Gran Bretaña concluyan un acuerdo sobre el retiro en o antes del 31 de octubre de 2019, o si el acuerdo del Brexit se retrasa para después de esa fecha, SPGRE se mantendrá, hasta nuevo aviso, como la única CRA de S&P Global Ratings que emita o respalde calificaciones crediticias en la Unión Europea y en Gran Bretaña, ya que el registro de SPGRUK con la FCA es contingente al Brexit sin acuerdo.

<sup>2</sup> SPGRE y SPGRUK reconocen las calificaciones crediticias de Finanzas Públicas emitidas por Standard & Poor's Financial Services LLC solamente a petición específica.

etc.) (Salida de la UE) (“Regulación de Gran Bretaña”) registraremos a SPGRUK, una nueva CRA, con la UK Financial Conduct Authority (FCA).

Bajo la Regulación de Gran Bretaña y la legislación relacionada, las calificaciones crediticias asignadas o reconocidas por CRAs registradas con FCA pueden utilizarse en Gran Bretaña para algunos fines regulatorios.

En ese escenario, esperamos que se considere a SPGRUK como registrado con la FCA bajo el régimen temporal de Gran Bretaña para registro de CRA a partir de la fecha en que Gran Bretaña abandone la UE. Después de esa fecha, además de emitir sus propias calificaciones, SPGRUK reconocerá calificaciones crediticias asignadas por filiales de S&P Global Ratings en jurisdicciones donde se pueda reconocer dichas calificaciones, incluyendo las calificaciones crediticias emitidas por SPGRE.

La FCA considera que en las siguientes jurisdicciones se puede otorgar reconocimiento a las calificaciones: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, República de Irlanda, Unión Europea, Hong Kong, Japón, México, Singapur y Estados Unidos.

### **Asignación de identificadores regulatorios para calificaciones crediticias emitidas o reconocidas por SPGRE y SPGRUK en caso de Brexit “sin acuerdo”**

Si Gran Bretaña abandona la Unión Europea bajo un escenario de Brexit “sin acuerdo”, las calificaciones crediticias asignadas por SPGRE a través de su oficina en Dublín o de sus oficinas en la Unión Europea y fuera de ella, continuarán recibiendo un identificador regulatorio de la UE (UE).

Las calificaciones crediticias reconocidas por la SPGRE en la Unión Europea continuarán recibiendo un identificador de dicho reconocimiento (EE).

Las calificaciones crediticias asignadas por SPGRUK recibirán un identificador regulatorio correspondiente a Gran Bretaña (UK):

Las calificaciones crediticias reconocidas en Gran Bretaña por SPGRUK recibirá un identificador de reconocimiento en Gran Bretaña (UKE). Sujeto a la que completen satisfactoriamente las pruebas y validaciones, estos identificadores relacionados con Gran Bretaña empezarán a aplicarse tan pronto como sea posible en S&P.com.

Para más detalles sobre la lista de filiales y jurisdicciones de reconocimiento de calificaciones de S&P Global Ratings, por favor vea el Apéndice I a continuación.

- Apéndice I -

**Impacto del Brexit “sin acuerdo” sobre el reconocimiento en la Unión Europea y en Gran Bretaña de las calificaciones crediticias emitidas por las filiales de S&P Global Ratings**

En caso de un Brexit “sin acuerdo” el 29 de marzo de 2019, se reconocerán las calificaciones en escala global<sup>3</sup> emitidas por las filiales de S&P Global Ratings listadas a continuación:

- en la Unión Europea, por S&P Global Ratings Europe Limited (SPGRE)
- en Gran Bretaña, por S&P Global Ratings UK Limited (SPGRUK).

<b>Jurisdicción</b>	<b>Filiales de S&amp;P Global Ratings</b>	<b>Identificador regulatorio EU</b>	<b>Identificador regulatorio UK<sup>4</sup></b>
<b>Argentina</b>	S&P Global Ratings Argentina S.r.l., Agente de Calificación de Riesgo	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Australia</b>	S&P Global Ratings Australia Pty Ltd	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Brasil</b>	Standard & Poor's Ratings do Brasil Ltda.	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Canadá</b>	S&P Global Ratings Canada, a business unit of S&P Global Canada Corp.	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Irlanda (Unión Europea)</b>	S&P Global Ratings Europe Limited	Reconocido en UE (UE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Hong Kong</b>	S&P Global Ratings Hong Kong Limited	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Japón</b>	S&P Global Ratings Japan Inc. and S&P Global SF Japan Inc.	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>México</b>	S&P Global Ratings, S.A. de C.V.	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)

<sup>3</sup> SPGRE y SPGRUK reconocerán las calificaciones crediticias de Finanzas Públicas de Estados Unidos emitidas por Standard & Poor's Financial Services LLC solamente a petición específica.

<sup>4</sup> Los identificadores regulatorios de Gran Bretaña (UK y UKE) se aplicarán a las calificaciones crediticias emitidas o reconocidas por SPGRUK después de que Gran Bretaña abandone la Unión Europea bajo un Brexit “sin acuerdo”. Todas las calificaciones crediticias emitidas antes de esta fecha por las filiales de S&P Global Ratings listadas en esta columna se reconocerán también por parte de SPGRUK.

<b>Singapur</b>	S&P Global Ratings Singapore Pte. Ltd.	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Estados Unidos</b>	Standard & Poor's Financial Services LLC	Reconocido en UE (EE)	Reconocido en Gran Bretaña (UKE)
<b>Gran Bretaña</b>	S&P Global Ratings UK Limited	Reconocido en UE (EE)	Emitido en Gran Bretaña (UK)